



El empleo es de todos

Mintrabajo

DIRECCIÓN DE RIEGOS LABORALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL HUILA

Razón Social IPS / ESE		CLÍNICA CARDIOVASCULAR CORAZÓN JOVEN					Numero Total de Trabajadores (En cualquier modalidad)			165							
Fecha Informe:		14/08/2020					Fecha de Reunión COPASST			13/08/2020							
Áreas o Centro de Trabajo		1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)		2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos		3. ¿A cuántos trabajadores les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores a los que se le entregaron los EPP por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo. (directo, indirecto o intermedio).		4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega		5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador		6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir		7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos		PORCENTAJE (%) CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	
				DIRECTO		INDIRECTO		INTERMEDIO		ARL a la que esta afiliada		SURA / POSITIVA / BOLIVAR		¿Asiste? (SI/NO)		NO	
1	Asistenciales	SI	SI	100				SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%			
2	Laboratorio clínico	SI	SI	4		1		SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%			
3	Servicio Farmacéutico	SI	SI			6		SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%			
4	Central de Esterilización	SI	SI			3		SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%			
5	Mantenimiento	SI	SI			3		SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%			
6	Servicios generales	SI	SI	9		1		SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%			
7	Orientadores	SI	SI	7				SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%			
8	Atención al Usuario	SI	SI	6				SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%			
9	Referencia	SI	SI			3		SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%			
10	Administrativos	SI	SI			22		SI	SI	SI	SI	SI	SI	100%			
ACCIONES DE MEJORA																	
ACCIÓN										FECHA CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE EJECUCIÓN		RESPONSABLE SEGUIMIENTO		RESPONSABLE SEGUIMIENTO	
Link de la Pagina Web en que se publicara este informe										http://clinicacoven.com/							
Conclusiones del informe de entrega:																	
Como medida de prevención, la clínica COVEN, se ha hecho responsable de suministrar los Elementos de Protección Personal necesarios de acuerdo al nivel de exposición, a todos los colaboradores independientemente tipo de vinculación. La Clínica garantiza que los Elementos de Protección Personal suministrados cumplan con los requerimientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social e INVIMA.																	
LAURA LOZANO CAMPO										JINNA TATIANA MEDINA							
FIRMA REPRESENTANTE(S) TRABAJADORES COPASST										FIRMA REPRESENTANTE(S) EMPLEADOR COPASST							
										FIRMA REPRESENTANTE ARL							